

# **XVIII Becas ALNORTE**

## **Apoyo a Proyectos Expositivos Noveles 2019**

La asociación cultural **AlNorte Arte Contemporáneo** convoca **3 Ayudas de Apoyo a Proyectos Expositivos Noveles**, para artistas residentes en España, sin distinción de origen ni limitación de edad. El objetivo de estas ayudas es apoyar y fomentar la creación artística dando la oportunidad de idear, generar y realizar una exposición individual en un espacio colaborador de la XVIII Semana de Arte Contemporáneo, que se desarrollará en octubre de 2019 en varias localidades de Asturias.

- 1) Las ayudas incluyen la gestión del espacio expositivo, el apoyo económico para el desarrollo del proyecto, su inclusión en las actividades de la XVIII Semana de Arte Contemporáneo y su difusión mediática a través de una campaña publicitaria multimedia.
- 2) Los destinatarios de las ayudas serán seleccionados por un jurado formado por especialistas de arte y representantes de las instituciones colaboradoras. El fallo del jurado tendrá especialmente en cuenta la calidad de los proyectos, su sentido renovador, su aportación al circuito expositivo actual, su viabilidad técnica y su rigurosidad presupuestaria. La convocatoria es abierta, admitiéndose cualquier especialidad de actualidad (pintura, escultura, fotografía, video, obra gráfica, instalación, arte electrónico, *net-art...*) siendo igualmente válidas las disciplinas independientes o los proyectos multidisciplinares. El fallo del Jurado será inapelable.
- 3) Los proyectos seleccionados se presentarán en 3 salas expositivas, dentro de la **XVIII Semana de Arte Contemporáneo de Asturias**, entre el 4 y el 30 de octubre de 2019. El jurado decidirá la sala idónea para la ubicación de cada proyecto. Tras la clausura de la XVIII Semana de Arte Contemporáneo la organización, de acuerdo con los autores de los proyectos, se reservará la posibilidad de seguir promoviéndolos hacia otros espacios nacionales.
- 4) Cada artista o grupo artístico podrá presentar un único proyecto, firmado individual o colectivamente, en cada caso. Dado que las ayudas han sido concebidas para apoyar a artistas noveles, el jurado decidirá si los participantes pueden definirse como tales, en función de sus trayectorias. En el caso de grupos artísticos con proyectos colectivos, deberán incluirse también las documentaciones individuales que requiere el punto número 6 de esta convocatoria.
- 5) Los artistas o grupos artísticos deben presentar una memoria (en un único archivo PDF) con los siguientes puntos:
  - Presupuesto global: Cada proyecto será financiado mediante una aportación económica cuyo límite máximo es 2.000 euros, a los que se aplicarán las retenciones fiscales correspondientes.
  - Objetivos: Perspectiva histórica, planteamiento, metodología, contenidos.
  - Plan de ejecución: Tiempo de realización, transporte, montaje, necesidades específicas del proyecto.
  - Declaración de viabilidad técnica: Los proyectos deberán aportar una declaración que confirme su viabilidad técnica y garantice la integridad de los espacios usados durante la exposición.
- 6) Los solicitantes incluirán en la memoria la siguiente documentación:
  - Curriculum Vitae, indicando las exposiciones individuales y colectivas en las que ha participado el artista. En el caso de grupos, se incluirá también una reseña con su trayectoria artística, desde su formación hasta la actualidad.
  - DNI, pasaporte o carta de nacionalidad de todos los participantes.
  - Declaración personal de que el proyecto es inédito y no ha sido expuesto antes, ni se ha presentado con anterioridad a becas, certámenes o concursos.

7) La organización podrá solicitar la acreditación o compulsación de todos estos datos. Los proyectos se remitirán vía email o WeTransfer, antes del 15 de julio de 2019, a la siguiente dirección: **alnorte-asturias@hotmail.com**.

8) El fallo del Jurado se comunicará directamente a los seleccionados y se hará público en las redes sociales de AlNorte antes del 31 de julio de 2019.

9) La presentación a estas becas implica la plena aceptación de estas bases y la renuncia por parte de los participantes a cualquier reclamación legal con relación al diseño, el desarrollo de las exposiciones o el fallo del jurado, que será soberano en la interpretación de las mismas.

10) Para consultar cualquier duda relativa a estas bases, a la estructura organizativa de la XVIII Semana de Arte Contemporáneo o a los planteamientos expositivos del proyecto, los aspirantes pueden remitirse a la dirección [alnorte-asturias@hotmail.com](mailto:alnorte-asturias@hotmail.com) donde intentaremos responder a la mayor brevedad posible.

Síguenos en:



**@ARTEALNORTE**



**@ArteAlNorte**



**@alnorte\_arte**

